PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira , Junio de 2022

Ingeniero
JOHNNATAN FIGUEROA HIDALGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No **3428447**
Subdirector del Centro de Biotecnología Industrial-CBI
Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Junio del año 2022

Referencia: No 3428447 del año 2022

JACQUELINE MAFLA VARGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.929.054 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, regional Valle, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago
Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($ 48.311.120) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($4.391.920) cada uno correspondiente a los meses de febrero a diciembre. La contratación está respaldada con el CDP No. 2822 del 1 Febrero de 2022 expedido por la Coordinadora Administrativa del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto..Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros **No. 10100023307 de Davivienda**, cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales de apoyo de carácter temporal a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial bajo la estructura de la ruta de emprendimiento SENA, para la gestión y cumplimiento de los programas de Emprendimiento

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Se realizó reunión con el enlace Regional de emprendimiento con el objetivo de verificar avances en el cumplimiento de os indicadores.	Correo/foto
2	Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento	Reunión interna con el equipo de gestores y el profesional G2 con el fin de verificar el cumplimiento al 60% que debemos tener a la fecha y se trazaron estrategias para mejorar el cumplimiento de las mismas.	Acta
3	Apoyar con la gestión y cumplimiento de las metas del programa de emprendimiento en la regional.	Revisión del avance de metas y se proyecta estrategias para el cumplimiento de las metas con corte a Junio,	Acta reunión equipo de trabajo

		se requiere trabajo en equipo y lograr una mayor articulación con las demás areas (programa Ser e instructores).	
4	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.	En el aplicativo Sige se registraron además de los planes viabilizados y planes formulados, también las asesorías, entrenamientos para el logro del cumplimiento de indicadores de Fomento,Fortalecimiento, Fondo y Emprendimiento.	Aplicativo SIGE
5	Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos	Articulaciòn con los instructores Sena, programa sena Emprender Rural SER para poder brindar Taller de Orientaciòn	Listado de registro de asistencia/ Fotos
6	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.	Se postularon dos nuevos planes de negocio a la Convocatoria Rural del Fondo Emprender 1.-La despensa del Duende, emprendedor Eduardo Josè Rojas Valderrama . 2.-Tilapia a lo Loko	Actas/correos
7	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en	Acompañamiento a empresas en etapa de	Actas/ fotos/llamadas

	marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.	puesta en marcha : 1-Nucleo Quimico (Unal) 2. Setas Katalejo.(Unal) 3.-Finca Mirador La Laguna (Universidad Distrital , se programo la primer interventoria en Mayo) 4.- Mokai, emprendedora Alejandra Lopez Angarita 5.-Olivettos pizza, emprendedora Maria Fernanda Cañas .	
8	Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.	Etapa de fortalecimiento en proceso 1. Confecciones Ararat 2.-Seguridad Ambiental 3.- Tecnoductos SAS 4.- Guantes Arboleda 5. G &G Green Gourmet SAS (postulado Liena Crecer) 6.- Deshidratados Zagos SAS(postulados a la Linea crecer).	Actas / correos
9	Apoyar en la gestión de los lineamientos emitidos por el SENA, en lo que respecta al proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial	Se realizó un un Taller para socailizar lineamientos de la nueva línea Crecer capital	Actas/sefos

	.	reembolsable. En el Teatro Materon.	
10	Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercialización en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.	Se coordinó con la Umata y lideres de el Cerrito la Sra Claudia.	Correo, Fotos , whatsap
11	Cumplir de forma periódica con el cargue de evidencias en las condiciones y en el medio definido por la Coordinación Nacional y regional de la gestión y asesoría brindada a los empresarios en Fortalecimiento Empresarial.	Soporte de las evidencias de las reuniones realizadas con nuestros usuarios.	Correos

12	Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio	Se están programado los talleres de Orientación, los jueves a las 10 a.m donde se da a conocer el portafolio de servicios Sena principalmente Linea crecer y línea Crear.	Correos/ link(zoom,hangouts)
13	Ejecutar los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.	Se continua avanzando en el cumplimiento de los indicadores conforme a la programación establecida.	Fotos, correos

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4445580881** planilla expedida por SOI Bancoomeva**-(Salud SOS,Pensión con Porvenir , Arl Positiva,** correspondiente al mes de **Mayo del año 2022**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO x he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

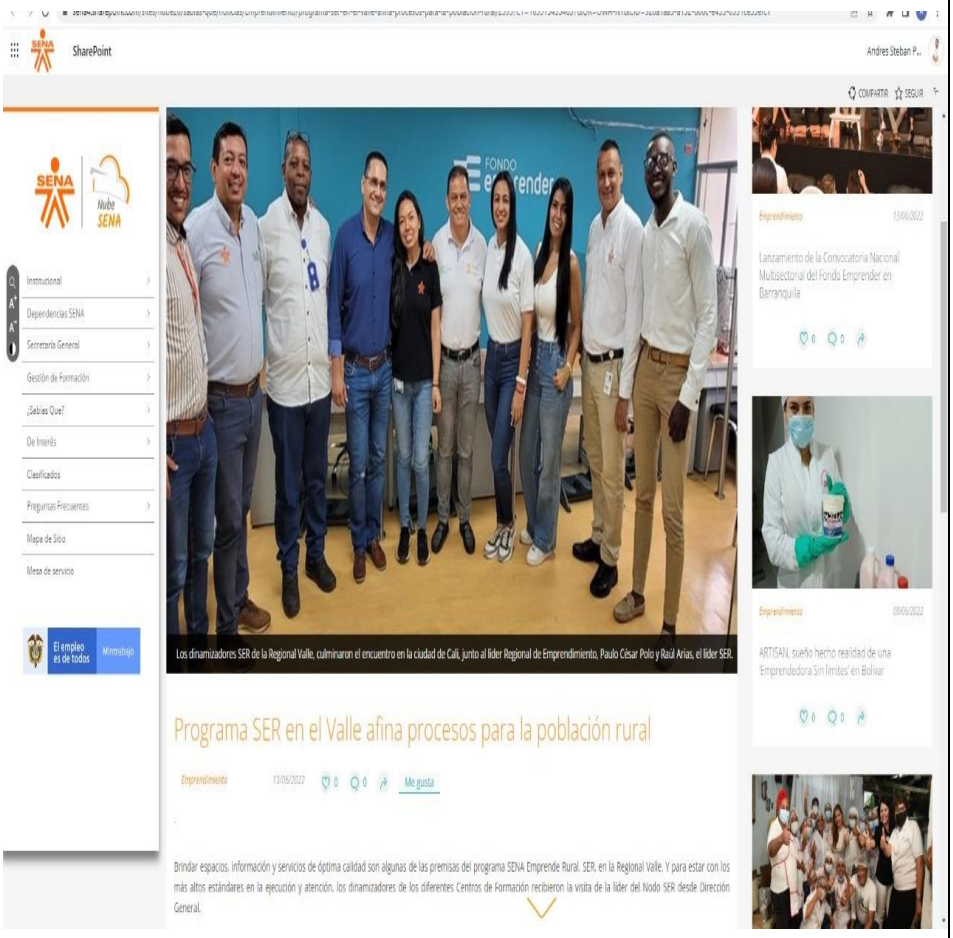
_____
Jacqueline Mafla Vargas
Contratista
C.C. No. 31.929.054

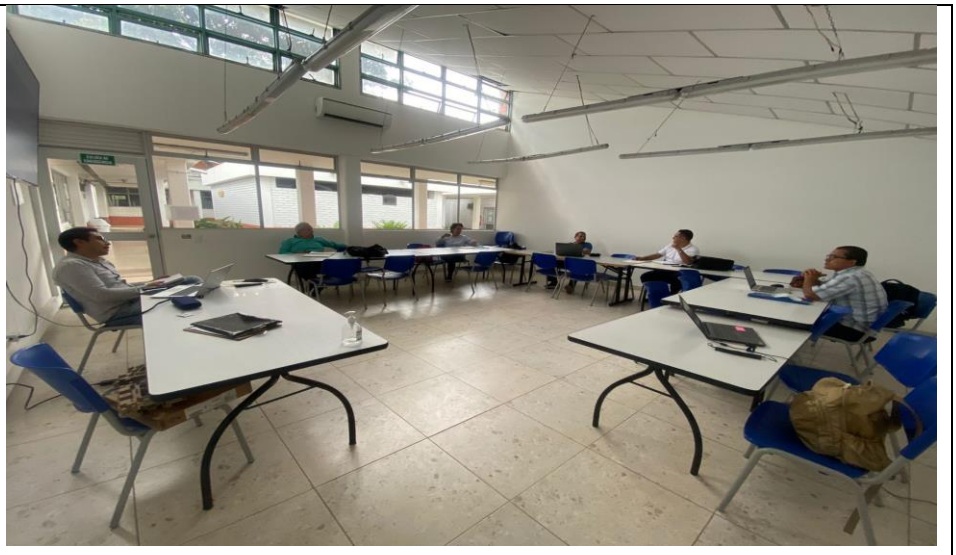
Recibí a satisfacción:

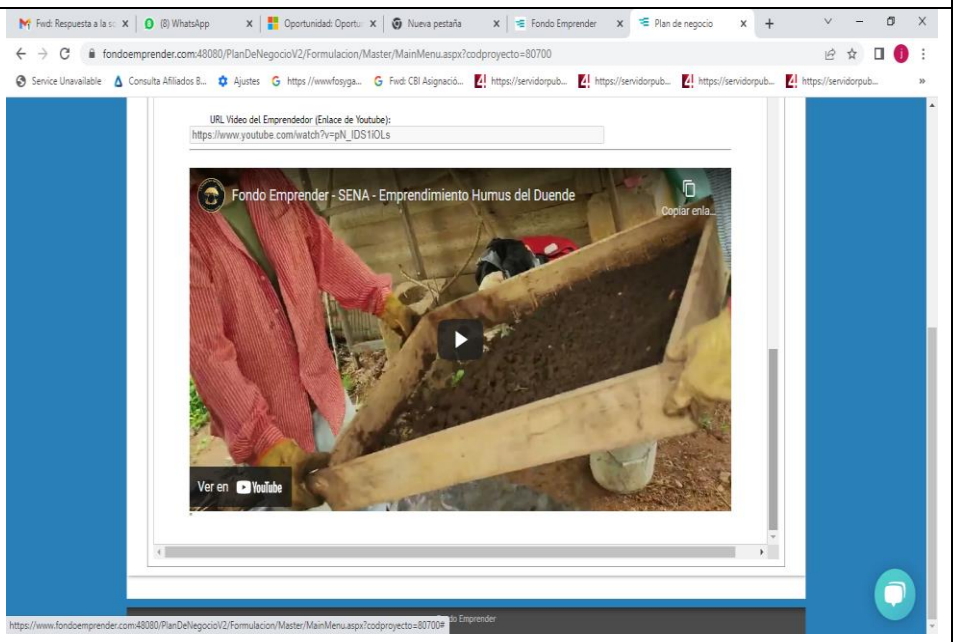
_____
Jhonnatan Figueroa Hidalgo
Supervisor de Contrato No 3428447 del año 2022

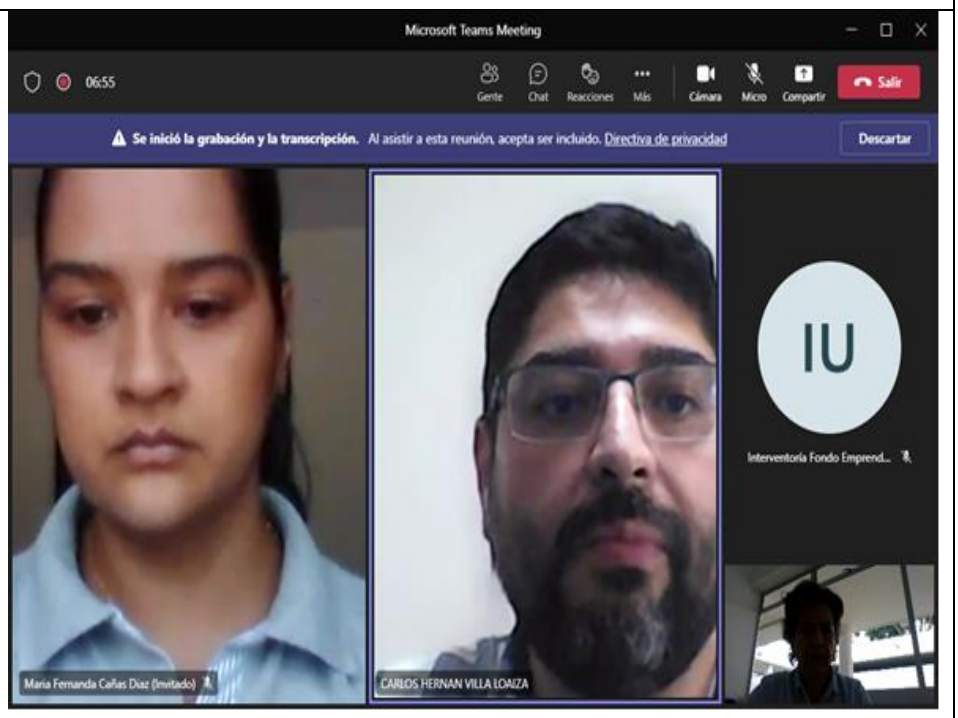
Subdirector SENA Centro de Biotecnoogía Industria CBI

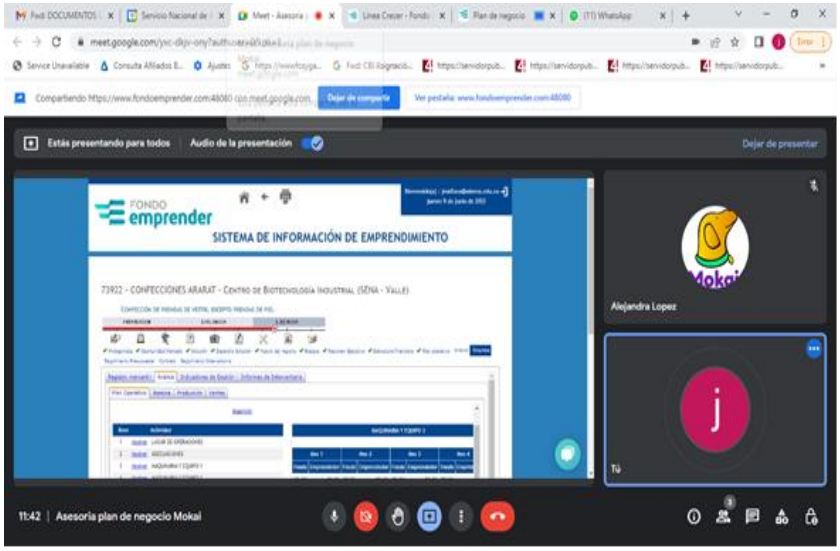
CLÁUSULA

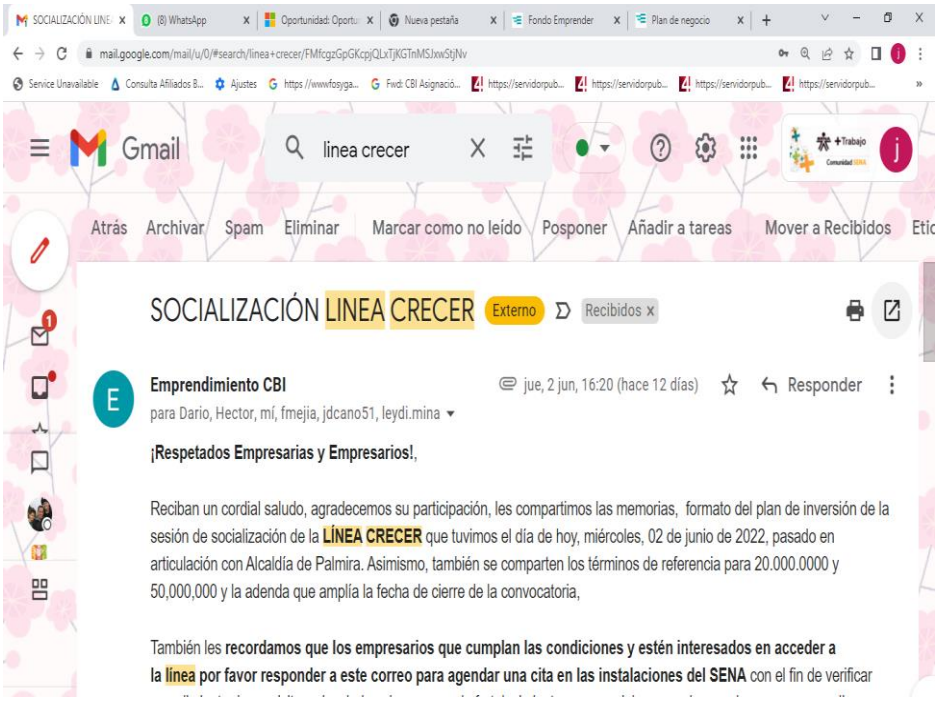
No	Obligaciones	EVIDENCIAS
1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	

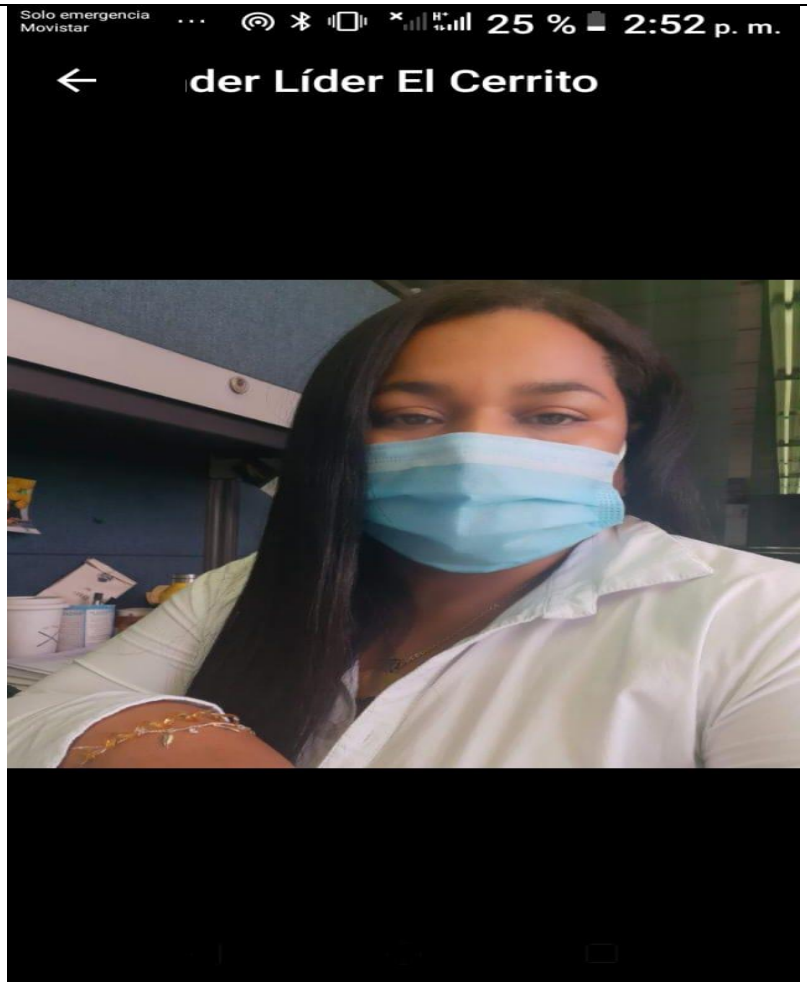
2	Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento	 

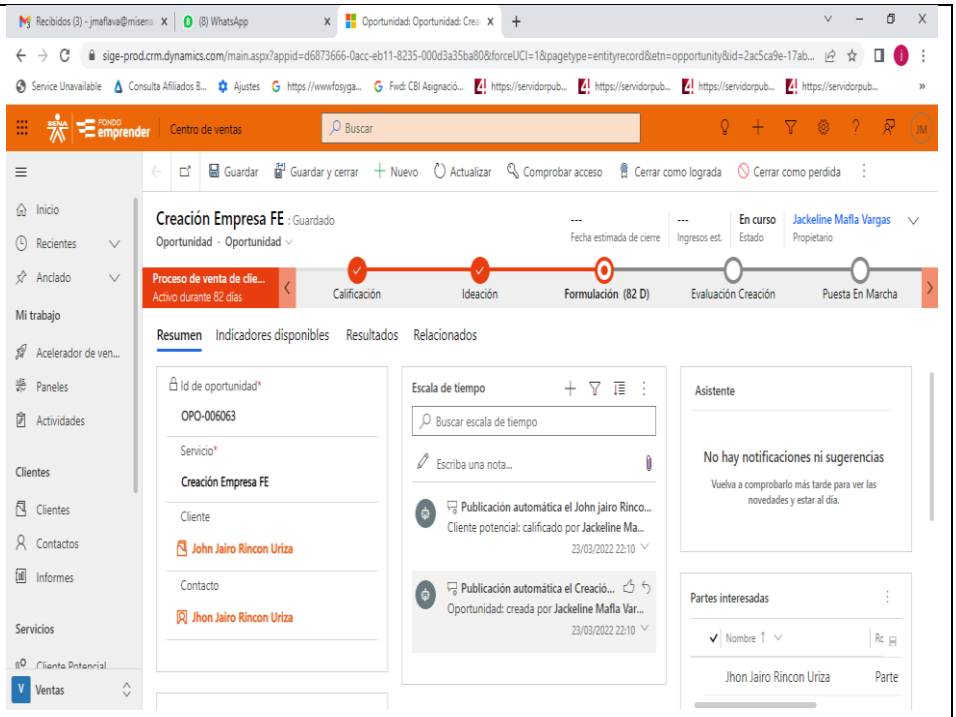
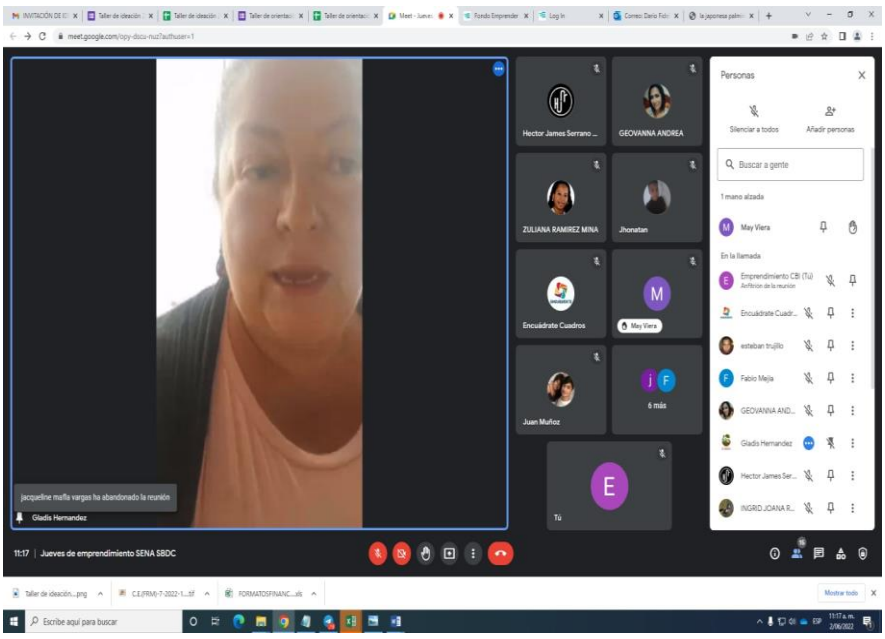
3	Apoyar con la gestión y cumplimiento de las metas del programa de emprendimiento en la regional.	
4	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.	
5	Participar en las jornadas de divulgación y	

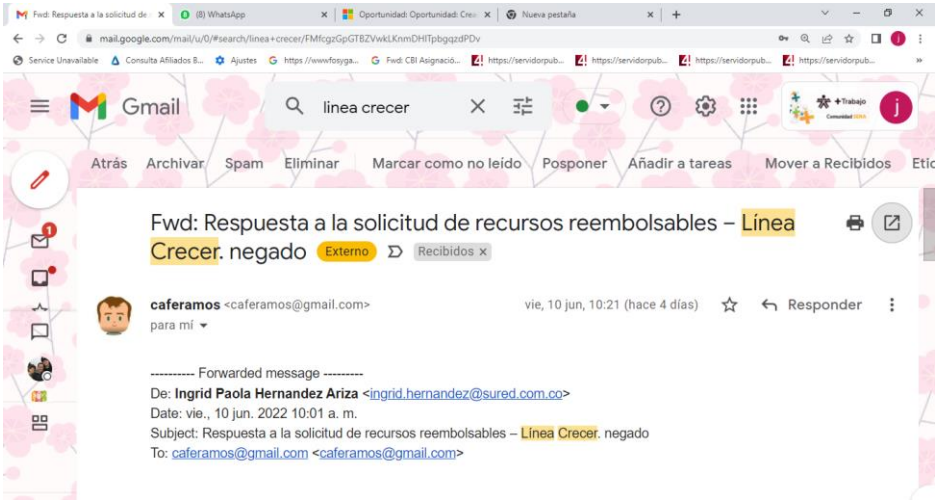
	orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos	
6	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.	

7	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.	
8	Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.	

9	Apoyar en la gestión de los lineamientos emitidos por el SENA, en lo que respecta al proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial .	
10	Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercializaci ón en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un	

	ecosistema de inversión, financiación, comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.	

11	Cumplir de forma periódica con el cargue de evidencias en las condiciones y en el medio definido por la Coordinación Nacional y regional de la gestión y asesoría brindada a los empresarios en Fortalecimiento Empresarial.	
12	Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio,	

	utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio	
13	Ejecutar los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.	**JACQUELINE MAFLA VARGAS** **ORIENTADORA JUNIOR SBDC CBI**

DESCRIPCION		JACQUELINE MAFLA VARGAS														
		EJECUCION														
INDICADORES	DESCRIPCION	META 2021	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	PROMEDIO MES	% CUMPLIMIENTO
EMPRENDIMIENTO	Planes de Negocio Formulados OFF	10	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	5	0,5	50%
	Planes de Negocio Formulados FE	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0,4	20%
	Empresas Creadas OFF	15	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	10	1	33%
	Puesta en Marcha OFF	11	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	6	0,6	45%
	Empleos Generados Empresas OFF	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	0%
FONDO EMPRENDER	Planes de Negocio viabilizados	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0,3	25%
	Empresas Creadas por el F.E.	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0,2	33%
	Puesta en Marcha FE	3	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	-1	-0,1	133%
	Empleos Potenciales Directos	11	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0,5	55%
FORTALECIMIENTO	Empresas con Plan de Acción Formulado	9	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0,5	44%
	No Empresas en Fortalecimiento	8	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0,4	50%
	No. Empleos Fortalecimiento	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0,6	0%
FOMENTO	Personas orientadas	777	19	72	68	62	0	0	0	0	0	0	0	556	79,4	28%
	No. Entrenamientos	8	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5	0,5	38%
	No. Personas Entrenadas	106	0	20	0	19	0	0	0	0	0	0	0	67	6,7	37%
ASESORIA	No Clientes Asesorados	23	4	7	10	3	0	0	0	0	0	0	0	-1	-0,1	104%

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JACQUELINE MAFLA VARGAS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 31929054 el día 14/06/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas